

REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL

REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL



18-06-19
B/0000800
P302134

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUI

DECLARACION JURADA

En mi despacho notarial, en la ciudad de David y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veinte (20), días del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), ante mí, **ZARINA YAZMILETH CASTILLO GUERRA**, Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí, cedulada cuatro-doscientos doce- cuatrocientos uno (4-212-401), compareció personalmente **CARLOS ENRIQUE TROETSCH SAVAL**, varón, mayor de edad, nacionalidad panameña, portador de la cédula de identidad personal número **CUATRO – CIENTO CUARENTA Y UNO – TRESIENTOS CINCUENTA Y OCHO (4-141-358)**, con domicilio en la ciudad de David, Urbanización Anayansi, con número de teléfono 6615-2385, oficina Santa Cruz (Edificio Santa Cruz Tower, primer piso, oficina # 20, teléfono 730-5807), correo electrónico cetsa19@cwpanama.net, actuando en nombre y representación de la sociedad **AVENON INVESTMENT INC.**, persona jurídica autónoma de Derecho Público, creada por el Título XIV de la Constitución Política de la República de Panamá y organizada por la Ley No. Diecinueve (19) de once (11) de junio de mil novecientos noventa y siete (1997), con igual domicilio, debidamente facultado por el artículo veinticinco (25), numeral uno (1), de la misma Ley, en mi capacidad de Apoderado Legal, del promotor del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado **RESIDENCIAL NOVA SUR**, a desarrollarse sobre el inmueble con Folio Real Cincuenta y nueve mil doscientos veinticuatro (59224) (F), código de ubicación cuatro mil quinientos uno (4501), de la sección de la propiedad del Registro Público, ubicada en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí; me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una **DECLARACION JURADA**. Accedí a ello advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto es exclusiva del DECLARANTE. Lo aceptó, y seguidamente expreso hacer esta DECLARACION bajo gravedad del juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria, y con conocimiento de la responsabilidad penal que le corresponde en el evento de ver falso testimonio, penado por el artículo trescientos ochenta y cinco (385) del Código Penal, por el aportado, declaro lo siguiente:

PRIMERO: Declaro bajo la Gravedad de Juramento que la información aquí expresada es verdadera; por tanto, el citado proyecto se ajusta a las normativas ambientales y el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conllevan riesgos ambientales negativos significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo veintitrés (23) del Decreto Ejecutivo No. ciento veintitrés (123) de catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), por el cual se



reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. cuarenta y uno (41) de primero (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998).

Para constancia se firma la presente Declaración Jurada a los veinte (20) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019).



CARLOS ENRIQUE TROETSCH SAVAL

Cédula: 4-141-358

APODERADO LEGAL

AVENON INVESTMENT INC



La Suscrita, **ZARINA YAZMILETH CASTILLO GUERRA**, Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí, cedulada 4-212-401, * CERTIFICA: Que ante mí, compareció personalmente **CARLOS ENRIQUE TROETSCH SAVAL** con cédula de identidad personal número **CUATRO – CIENTO CUARENTA Y UNO – TRECIENTOS CINCUENTA Y OCHO (4-141-358)**, quien rindió, y firmó la presente Declaración Jurada, en presencia de los testigos que suscriben, Ana Marlenis González Miranda (y) Lourdes Ibeth Murgas Sánchez, mujeres, panameñas, mayores de edad, soltera y casada, hábiles de este circuito, ceduladas número cuatro- doscientos cinco- trescientos cuarenta y cuatro (4-205-344) (y) cuatro- doscientos doce- setecientos tres (4-212-703), de lo cual doy fe. David, 20 de junio de 2019.


Zarina Yazmileth Castillo Guerra
Notaria Pública
Segunda de Chiriquí
República de Panamá

